

RESUMEN DE TESIS DOCTORAL
EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR LA DEFENSA

**CONVERGENCIA DE FENÓMENOS ILÍCITOS EN
LA NUEVA RUTA DE LA SEDA CHINA: UN
ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CRIMEN
ORGANIZADO TRANSNACIONAL, LA
INSURGENCIA Y EL TERRORISMO EN LA
FRONTERA MYANMAR-TAILANDIA**

Sara Álvarez Quintáns

2023

Línea de investigación en Estrategia, Seguridad y Defensa
del

Programa de Doctorado en Seguridad Internacional

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
de la

Universidad Nacional de Educación a Distancia

CONVERGENCIA DE FENÓMENOS ILÍCITOS EN LA NUEVA RUTA DE LA SEDA CHINA: UN ESTUDIO DE CASO SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL, LA INSURGENCIA Y EL TERRORISMO EN LA FRONTERA MYANMAR-TAILANDIA

1. OBJETO DE ESTUDIO

Para poder analizar correctamente el objeto de estudio de la presente tesis, este apartado se dividirá en dos secciones distintas. En la primera se definirá como tal dicho objeto de estudio, prestando atención a cuestiones relacionadas que sean pertinentes para cumplir este objetivo. En la segunda se tratará una serie de argumentos dirigidos a justificar la razón de ser no solo de la investigación, sino la propia elección del objeto de estudio y la relevancia que el mismo reviste, aunque esto ya se haya hecho en cierta medida durante la introducción al trabajo.

1.1 Definición del objeto de estudio

El elemento central que caracterizará la totalidad de la presente investigación es el fenómeno de la convergencia entre tres amenazas a la seguridad no tradicionales, a saber: terrorismo, crimen organizado transnacional e insurgencia. Para facilitar la definición de este objeto de estudio y posibilitar la total comprensión del mismo, es preciso analizar por separado cada uno de los componentes de esta premisa.

Lo más importante es concretar de qué se está hablando cuando se utiliza la palabra “convergencia”. Se trata, antes de nada, de un fenómeno social que está ganando fuerza en las discusiones académicas de los últimos tiempos. Aunque los estudios de la convergencia tienen ciertos antecedentes, la pretensión de este trabajo es recoger gran parte de la discusión académica sobre este tema y aplicarla a un entorno muy concreto, con las ventajas e inconvenientes que eso conlleva, y que se enumerarán detalladamente a lo largo del presente capítulo.

Lo que suelen implicar los estudios de convergencia es un acercamiento entre organizaciones ilícitas distinguidas entre sí por sus motivos y métodos de actuación. Aunque existen diversas definiciones aplicables a según qué contextos, y un número

equivalente de modelos teóricos según los fenómenos estudiados, la idea principal no varía.

Esta aproximación puede tener lugar en diferentes grados, dependiendo del nivel de integración de los grupos implicados. Además, el modelo nunca será estático —ni debe serlo—, puesto que los objetos que pretende analizar se caracterizan, ante todo, por un gran dinamismo. Los resultados de la convergencia son mutables en el tiempo, y este proceso no tiene por qué ser lineal y progresivo.

Por supuesto, el contexto sociopolítico e histórico-geográfico en el que se insertan los fenómenos a estudiar es determinante, pues muchos de ellos presentan dinámicas únicas que varían según el caso. En consecuencia, al variar las dinámicas y las características del entorno en el que se mueven los distintos grupos, el resultado de la convergencia será distinto —si es que se produce en absoluto—.

Estudiar la convergencia no implica poner una única etiqueta que englobe una gran multiplicidad de fenómenos, sino enfocar la realidad de manera que se diferencien y se estudien los distintos componentes por separado, pero utilizando una perspectiva holística que permita entender dicha realidad de manera dinámica y compleja, no como una simple agregación de retazos para componer el total.

Dentro de lo que se denomina como este proceso de convergencia, los elementos centrales que lo componen son el terrorismo, el crimen organizado transnacional y la insurgencia como fenómenos, y los distintos grupos que actúan dentro —o a través— de sus distintas esferas. Todas estas entidades se insertan, desde el punto de vista de la seguridad, en la categoría de amenazas no tradicionales¹, puesto que se insertan fuera de la concepción típicamente estatal de la seguridad, al menos en las formas que adoptan hoy en día. Además de ser fenómenos de naturaleza no estatal, muchas veces presentan características o vínculos transnacionales. Por ejemplo, esto se puede observar en organizaciones terroristas que actúan a nivel local, sin tener ninguna pretensión de influir en el contexto internacional, pero que muy a menudo presentan conexiones con otras

¹ Por “amenaza no tradicional” se entiende aquella amenaza a la seguridad que tiene relación con fenómenos emergentes, normalmente relacionados con las dinámicas de la globalización y la transnacionalidad, combinados con ciertos aspectos de la seguridad humana, como la seguridad de los individuos y de las sociedades, más que de los Estados. Se diferencian en que causan inestabilidad política y social, pero sus soluciones requieren, a menudo, de cooperación regional o multinacional. Ejemplos de amenazas no tradicionales serían el terrorismo, el cambio climático o la criminalidad organizada transnacional (Banerjee y Basu (2022), *Strengthening Partnerships to Counter Non-Traditional Security Threats in the Indo-Pacific*, Observer Research Foundation).

organizaciones de distinta naturaleza que realizan sus actividades a nivel regional —sería el caso de las bandas de contrabandistas que actúan a través de las distintas fronteras en el Sahel y colaboran con organizaciones como Boko Haram—.

Otra forma de entender esta fenomenología —de nuevo, como conjunto— es desde la perspectiva de las amenazas híbridas². En la última década, sobre todo, esta clase de amenaza ha venido cobrando cada vez más protagonismo, derivado de la transformación de la tipología de los conflictos armados. Se trata, por consiguiente, de actores cuya naturaleza mutable —dentro del contexto de convergencia— provoca que las aproximaciones tradicionales de seguridad no sean suficientes para reflejar su complejidad y altísima capacidad de variación. La resiliencia de estos nuevos actores es su principal fortaleza, puesto que no solo sus técnicas, sino que, en casos extremos, su propia naturaleza y objetivos pueden verse comprometidos si se supeditan a la naturaleza del grupo o a unos intereses distintos a los iniciales. La única forma de combatir estos fenómenos es adoptar enfoques que sean tan adaptativos como los propios objetos de estudio.

Dentro de lo que constituye los pormenores de la presente investigación, la iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda (BRI³) es el trasfondo escogido para dotar de contexto al estudio de caso y reflejar, así, la importancia internacional de los flujos transnacionales y las dinámicas en la región. La intención es presentar la BRI como una “ventana de oportunidad” al fenómeno de la convergencia entre terrorismo, crimen organizado e insurgencia como amenazas de seguridad no tradicionales.

1.1.1 Aspectos considerados a la hora de definir el estudio de caso

A continuación, se expondrá de manera breve los distintos enfoques considerados para el estudio de caso, así como por qué se consideran acertados o no. Se han tenido en cuenta cuatro enfoques distintos: una dimensión relacionada con una ruta comercial, un flujo ilícito único, una frontera y un grupo.

² El concepto de “amenaza híbrida” refleja la idea de “una acción llevada a cabo por un actor estatal o no estatal cuyo fin es debilitar o inutilizar un objetivo para influir en su toma de decisiones a nivel local, regional, estatal o institucional. Estas actividades pueden llevarse a cabo en los dominios militar, político, económico o informativo” ([European Centre of Excellence for Countering Hybrid Threats](#)). Es una idea algo más laxa que la de “guerra híbrida” —“guerras en las que al menos uno de los contendientes emplea una mezcla de armas convencionales, tácticas irregulares, terrorismo y comportamientos criminales en el campo de batalla” (Hoffman, 2012, 3)—, aunque ambas están caracterizadas por un alto grado de ambigüedad; aspecto que se pretende resaltar aquí.

³ Acrónimo de la expresión inglesa *Belt and Road Initiative*.

Hay varias consideraciones a tener en cuenta para delimitar el estudio de caso. La primera debe ser decidir entre la dimensión terrestre (*One Belt*) y la marítima (*One Road*) de la Nueva Ruta de la Seda para, a partir de ahí, seguir definiendo el tema de la investigación. Por un lado, la ruta marítima es una importante herramienta de conexión regional e internacional. Presenta, además, desafíos a la seguridad en auge, como la piratería o el tráfico de hidrocarburos, de importancia capital para la seguridad de los Estados. El volumen comercial que se mueve por estas rutas marítimas es de los mayores del mundo, y conectan no solo países, sino distintos flujos, tanto lícitos como ilícitos. Por otra parte, la fenomenología de la criminalidad que existe en el entorno marítimo se centra, esencialmente, en el secuestro de buques por parte de los piratas de distintas nacionalidades que operan en estas aguas. Hay muchas dimensiones de la seguridad marítima que tienen aplicaciones al estudio de caso que se pretende llevar a cabo. Además de las que ya se han citado, cabe enumerar también los accidentes marítimos, que tienen importantes repercusiones tanto para la economía como para el medioambiente; los embotellamientos comerciales en los pasos estratégicos, como el estrecho de Malaca, que restringen notablemente los flujos de mercancías; las incursiones en aguas territoriales de navíos no autorizados para llevar a cabo labores de espionaje o de pesca ilegal, los intercambios no autorizados de ciertos bienes —como el petróleo— que se llevan a cabo sin supervisión en aguas internacionales... Podría citarse aquí una larga lista de etcéteras.

Sin embargo, la principal dificultad que presenta es la escasez de oportunidades. El crimen marítimo es relevante, pero los actos de piratería no pueden ser, en la gran mayoría de los casos, calificados como terrorismo, sino que caerían en la categoría anterior. Además, los actos de insurgencia, aunque puedan tener una pequeña dimensión marítima por la insularidad de la región, no se llevan a cabo en el mar.

Por todos estos motivos, se ha descartado analizar la convergencia dentro de la dimensión marítima de la BRI. Teniendo esto presente, el estudio de caso se insertará en la parte terrestre de la misma (*One Belt*).

Dentro del megaproyecto BRI existen un total de seis grandes proyectos de infraestructura distintos: el corredor económico China-Península Indochina (CIP), el corredor económico Bangladés-China-India-Myanmar (BCIM), el corredor económico China-Asia Central, el corredor económico China-Mongolia Rusia, el corredor económico China-Paquistán, y el Nuevo Puente Terrestre Euroasiático.

Cada uno presenta sus ventajas e inconvenientes a la hora de ser analizado. Sin embargo, se considera que el que reviste mayor interés para seleccionar como objeto de estudio es el corredor económico que conecta China con los países del Gran Mekong. Esta región es un punto relevante a nivel internacional por la prevalencia de los flujos ilícitos —no hay que olvidar que aquí se encuentra el Triángulo Dorado—. Cuenta, además, con importantes salidas al mar (rutas marítimas internacionales) y conexiones tanto con el océano Índico como con el Pacífico. Tan importantes como las salidas marítimas son las vías fluviales, las cuales abundan en una región caracterizada por la proliferación de ríos largos de gran caudal que tradicionalmente funcionan como las principales vías de comunicación⁴ entre comunidades que, de otra forma, quedaría aisladas por el accidentado terreno. Esta región cuenta, también, con una importante presencia histórica de grupos armados, criminales y/o terroristas, por lo que sería posible estudiar el fenómeno de la convergencia en este contexto.

El problema vuelve a estar en la amplia dimensión de este enfoque, que es demasiado dispersa. Hay, sin contar a China, cinco países implicados en esta ruta. El proyecto CIP está compuesto de una miríada de corredores más pequeños que conectan los principales flujos económicos de toda el área, por lo que el territorio abarcado es, simplemente, de dimensiones demasiado grandes como para que el estudio de caso fuera eficiente.

Durante el diseño de investigación se consideraron tres alternativas distintas para llegar a concretar lo máximo posible el estudio de caso: centrar la atención del análisis en un flujo ilícito, en una frontera, o en un grupo concreto. A continuación se resumirá, en la manera más concisa posible, las ventajas y deficiencias de estos tres enfoques, de cara a justificar la elección final.

En primer lugar, se barajó la posibilidad de centrar el análisis en un flujo ilícito. Este caso, que *a priori* puede parecer razonable porque simplifica la complejidad del fenómeno a observar, presenta importantes limitaciones. La más llamativa de estas vulnerabilidades es que condiciona el componente holístico que, como ya se ha expresado, es fundamental para el desarrollo de esta investigación. Centrarse en un solo flujo ilícito deja de lado muchísimas variables, haciendo que el trabajo parezca incompleto y presentando, casi con total seguridad, resultados sesgados. El trabajo de Shaw y Reitano (2017) refleja muy

⁴ El río Irawadi conecta gran parte de Myanmar, al atravesar el territorio de norte a sur. Es, también, una vía de transporte para los cargamentos de heroína que llegan al mar de Andamán y, posteriormente, alcanzan Tailandia en el área de Ranong (Chouvy, 2013).

bien este argumento, que se desarrollará en el capítulo dedicado a la metodología. Factores como la combinación de flujos lícitos e ilícitos, las trayectorias históricas de los grupos implicados, el control de la infraestructura, la importancia de la geografía y la importancia relativa de ciertos flujos no se pueden dejar de lado así como así.

La siguiente propuesta viene en relación con el estudio del comportamiento de un grupo concreto dentro del entorno planteado. En primera instancia, este enfoque puede parecer mucho más adecuado, en el sentido de que se puede rastrear mejor la evolución del grupo a lo largo del tiempo, situándolo en uno de los distintos estadios que componen el amplio espectro de la convergencia. Sin embargo, según la experiencia personal de la autora, y tal y como expresan distintos expertos en la materia, esta perspectiva que puede parecer tan sencilla termina por revelarse como una de las más complejas. En la práctica, es muy común que una organización, agrupada bajo un mismo nombre, se fraccione en grupos o células más “insignificantes”, que a menudo se dejan de lado en los análisis por considerar su actividad menos relevante que la del núcleo principal, que suele ser el que presenta una mayor carga ideológica y una continuidad en los intereses iniciales. Cada una de estas particiones acostumbra a involucrarse en el crimen, la insurgencia o el terrorismo a distintos niveles, sobre todo por cuestiones de contexto y oportunidad. De Boer y Bosetti (2015, 4), entre otros, plantean que tanto la multiplicidad de estrategias como el número de facciones representan serias dificultades para el estudio. Por lo tanto, no parece de lo más acertado centrar el caso de estudio en un grupo que, por la naturaleza del conflicto, su cronificación y los innumerables factores que intervienen en su evolución, lo más probable es que no refleje fielmente la realidad que se pretende estudiar.

Desestimados los dos casos anteriores por las dificultades y deficiencias presentadas, se consideró una tercera opción, que terminó por ser la seleccionada para concretar el estudio de caso: el análisis de una frontera. Esta aproximación puede resultar la opción más viable para estudiar las distintas interacciones entre fenómenos y grupos, debido al factor de la transnacionalidad y la particular naturaleza de las fronteras en esta región, ya que presentan un control muy débil.

Dentro del contexto del CIP, uno de los límites fronterizos más interesantes, sin duda alguna, es el existente entre Tailandia y Myanmar. Existe una gran cantidad de recursos e infraestructuras en la frontera entre estos dos países. Gran parte de los grupos ilícitos se relacionan en alguna forma con estos emplazamientos o se moverán a través de los mismos. Otro elemento a tener en cuenta es que la mayor parte de los grupos armados en

Myanmar se localizan en la periferia⁵, en las zonas no controladas por la mayoría étnica bamar, por lo que el control de las fronteras y los flujos que las atraviesan caen en manos de actores no estatales. De esta manera, se solapan las distintas aproximaciones, al mismo tiempo que se superan las limitaciones detalladas con anterioridad.

Tras valorar detenidamente todas las consideraciones expuestas, la conclusión a la que se ha llegado es que el mejor enfoque sería una combinación de ruta comercial y una demarcación fronteriza. Es decir, subsanar la deficiencia del enfoque de frontera aportándole la dimensión de conjunto de la ruta comercial. De este modo, una parte de la BRI terrestre constituye la ventana de oportunidad tantas veces citada, mientras que los movimientos fronterizos son la evidencia concreta que sirve para estudiar el fenómeno de la convergencia entre crimen organizado, grupos armados y terrorismo. Al estudiar la convergencia en torno a la frontera Tailandia-Myanmar, se puede observar tanto los movimientos transnacionales como el comportamiento de los grupos en un entorno abierto a las influencias regionales e internacionales, además de contar con sus propias idiosincrasias a nivel interno.

En definitiva, la enunciación más completa del estudio de caso sería: El estudio de la convergencia entre los fenómenos del terrorismo, el crimen organizado transnacional y la insurgencia en la frontera Tailandia-Myanmar, con la Nueva Ruta de la Seda como ventana de oportunidad y factor catalizador.

1.2 Justificación de la elección del objeto de estudio: perspectivas sobre la convergencia

En un entorno geográficamente mucho más inmediato que la frontera entre Myanmar y Tailandia, la aproximación entre las distintas amenazas de carácter no tradicional es un hecho reconocido por diversas autoridades con competencia sobre las materias de seguridad. No obstante, las perspectivas adoptadas por los distintos organismos responsables de la seguridad a nivel español y europeo pueden no coincidir enteramente con las adoptadas para el diseño de la presente investigación.

⁵ Los grupos armados de corte étnico responden en su localización a la distribución de las distintas etnias minoritarias dentro del territorio de Myanmar, cuyo centro está dominado por la mayoría étnica bamar, pero en cuyas periferias abundan distintos grupos (se estima que más de un centenar). Por ejemplo, la etnia shan se localiza en el noreste del país; la kayin, en el este; los chin, en el oeste, y demás. Cada milicia se adscribe, por lo general, a la región en la que sus intereses étnicos son predominantes (es decir, en coincidencia, por regla general, con la distribución étnica). Para información más detallada, consultar el capítulo 4 del presente trabajo, sobre Myanmar y sus dimensiones internas.

Siguiendo este razonamiento, en las siguientes páginas se realizará una enunciación breve de las principales perspectivas adoptadas por las instituciones más relevantes sobre el acercamiento entre los fenómenos del terrorismo y el crimen organizado⁶. El propósito de esto es comprender las distintas visiones que existen sobre el fenómeno de la convergencia, así como la relevancia que puede tener para la disciplina de la seguridad.

1.2.1 Las estrategias españolas

En España, tanto la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023 como la Estrategia de Seguridad Nacional (2017, 2021) y la Estrategia Nacional contra el Terrorismo (2019) hacen ciertas observaciones sobre este fenómeno que podrían considerarse como comunes.

La ya citada Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave identifica como el cuarto de sus diez ejes de actuación para dar una respuesta global al complejo fenómeno de la delincuencia la “vinculación entre el crimen organizado y el terrorismo”. En el documento se reconoce, así mismo, el establecimiento de un nuevo panorama de la delincuencia organizada, promovido por:

[...] la diversificación de sus estructuras y métodos, la proliferación de grupos itinerantes, el imparable uso de las nuevas tecnologías, las vinculaciones entre crimen organizado y terrorismo, los nuevos modelos de negocio criminal, las amenazas híbridas, los cambios geográficos, los desequilibrios económicos, políticos y sociales internacionales que provocan flujos migratorios irregulares, los conflictos armados, la pobreza, etc.

Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023 (2019), p. 26

En cuanto a un contexto internacional más específico, el documento hace referencia —entre otras regiones geográficas— a Asia, señalando que el fuerte impulso económico de la región podría generar «sinergias de aumento de influencia en países occidentales», entre los que se encontraría España. Por supuesto, esta previsión incluye no solo estructuras económicas lícitas, sino organizaciones de tipo criminal, también. A esto pueden coadyuvar los fenómenos migratorios complejos, que no son nada extraños a las dinámicas poblacionales asiáticas y que, evidentemente, afectan a su vez a Europa.

De cara a la prevención, se insiste en la estrategia, es necesario adoptar nuevas interpretaciones de este fenómeno, para poder dar pie a líneas de investigación y

⁶ El fenómeno de la insurgencia se deja de lado en los análisis y estrategias a nivel tanto español como europeo, puesto que no se trata de una amenaza a la seguridad que afecte a la región de manera tan evidente como puede suceder en otras partes del mundo. Por decirlo en pocas palabras, el problema de la insurgencia no es considerado al mismo nivel que el terrorismo o el crimen organizado transnacional en el entorno de la Unión Europea.

prevención que sean eficientes. Asimismo, queda establecido que no solo hay que buscar la reducción de la «creciente vinculación entre el terrorismo y el crimen organizado»⁷, sino también la «interacción y retroalimentación mutua entre el crimen organizado y otras amenazas como son los conflictos armados»⁸. Queda de esta forma establecida una unión entre los principales fenómenos que pretende analizar el presente trabajo.

Cabe hacer notar, sin embargo, que en el documento no se utiliza el término “convergencia” a la hora de hablar de estos vínculos entre organizaciones de distinta naturaleza. Se hace referencia a los nexos entre el crimen organizado y el terrorismo, pero se considera que la principal forma de interacción es el uso que los grupos terroristas hacen del crimen organizado para financiarse.

Aunque la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 es unos años anterior, también en este documento se encuentran referencias a la vinculación entre crimen organizado y terrorismo, si bien es cierto que son mucho más escuetas. El terrorismo —solo el de apellido “yihadista”—, los conflictos armados y el crimen organizado se perfilan como algunas de las principales amenazas a la seguridad de España. Una vez más se cita la confluencia del crimen organizado y el terrorismo, pero se vuelve a hacer incidencia en el aspecto de la financiación.

Destaca la siguiente consideración con respecto al crimen organizado:

El crimen organizado es una amenaza de naturaleza transnacional, flexible y opaca. Se trata de un fenómeno con una enorme capacidad desestabilizadora, que contribuye a debilitar el Estado y mina la buena gobernanza económica. [...] Además, se constata como fenómeno creciente la vinculación internacional del crimen organizado con el terrorismo, lo que potencia sus efectos y consecuencias negativas.

Estrategia de Seguridad Nacional 2017, pp. 60-61.

A mayores, cabe citar otras amenazas a la seguridad como la inestabilidad económica y financiera, los flujos migratorios irregulares, la vulnerabilidad de estructuras y de los espacios comunes (marítimo, ultraterrestre, aéreo y ciber). Se puede argumentar que

⁷ En España comenzó a cobrar importancia esta apreciación a raíz de los escenarios post 11S y 11M.

⁸ Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019), Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023, p. 31. Claro ejemplo de esta “simbiosis malévola” es el enquistamiento del conflicto en Afganistán. Sin entrar en detalle en las innumerables variables que condicionan la evolución de dicho conflicto, se considera relevante hacer notar la importancia de las conexiones con los talibanes y todo tipo de organizaciones criminales, tanto regionales como a un nivel transnacional mucho más amplio. La obtención de financiación a través de actividades como el narcotráfico o la explotación ilícita de recursos naturales permitió a los actores no estatales en Afganistán prolongar su control e influencia a lo largo de las décadas de hostilidades.

ninguna de ellas se presenta totalmente aislada de las otras, aunque sus formas y grados de interconexión puedan ser muy variables.

Dentro de las estrategias más específicas, y en cierto sentido como complemento de la ya analizada Estrategia contra el Crimen Organizado, se encuentra la Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019.

Curiosamente, en el apartado de la estrategia correspondiente a la prevención del terrorismo, se cita la necesidad de «reforzar las medidas para la prevención de la financiación del terrorismo y los extremismos violentos»⁹, pero no se hace referencia explícita al papel que juega el crimen organizado como principal facilitador de fondos para los grupos terroristas.

No es hasta el apartado de «Perseguir» cuando se habla de las «posibles conexiones con el crimen organizado»¹⁰. Aquí llaman la atención dos cosas: la primera, la vaguedad de la referencia a un vínculo que ya se había establecido, aunque no mucho más concretamente, en la precedente Estrategia de Seguridad Nacional 2017; la segunda es la inclusión de este vínculo entre terrorismo y criminalidad en una fase más bien tardía del proceso de la lucha contra el terrorismo, y no en una etapa más incipiente de detección y prevención.

Sin embargo, es cierto que el propósito de este apartado no es elaborar una valoración de las estrategias vigentes, sino simplemente establecer la visión que las instituciones tienen sobre el fenómeno a estudiar.

En cuanto a la dimensión marítima, caracterizada a fondo por la Estrategia de Seguridad Marítima Nacional 2013, es oportuno citar el incremento de la utilización indebida de dicho espacio por parte de actores ilícitos. En el documento se reconoce que fenómenos que atentan contra la soberanía de los Estados, como el terrorismo, el crimen organizado o la proliferación de armas de destrucción masiva, en ocasiones están relacionados¹¹. Más allá de esto, las amenazas identificadas por la estrategia se analizan de forma separada, exceptuando una breve referencia puntual a la posibilidad de una combinación entre terrorismo y la proliferación de armamento de destrucción masiva¹².

⁹ Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019), Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019, p. 36.

¹⁰ Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019), Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019, p. 52.

¹¹ Presidencia del Gobierno (2013), Estrategia de Seguridad Marítima Nacional 2013, p. 12.

¹² Presidencia del Gobierno (2013), Estrategia de Seguridad Marítima Nacional 2013, p. 24.

Más recientemente, es importante señalar que la Estrategia de Seguridad Nacional (2021) es la primera —y única, hasta la fecha— en emplear el término «convergencia» de forma explícita para referirse a este acercamiento que se viene observando entre criminalidad organizada y terrorismo. Lo expresa así: «[l]a convergencia entre grupos terroristas y redes de crimen organizado va en aumento. Los modelos de organización cada vez más descentralizados [...] favorecen su cooperación y facilitan la financiación terrorista»¹³.

Hasta aquí, la perspectiva de las estrategias españolas de seguridad sobre la problemática de la convergencia entre crimen organizado y terrorismo como amenazas a la seguridad. El tercer factor de esta investigación (movimientos insurgentes) no está incluido en la concepción del entorno de seguridad español por motivos evidentes en los que no se va a entrar ahora.

1.2.2 Las estrategias de la Unión Europea

Sin ir mucho más lejos, en el ámbito de la Unión Europea (UE) existen, también, menciones sobre la interacción entre crimen organizado transnacional y terrorismo. Evidentemente, el entorno de seguridad en Europa es no solo muy complejo, sino increíblemente dinámico: tanto las amenazas como las estrategias diseñadas para hacerles frente se encuentran en constante cambio y evolución, como no podría ser de otra manera. Pero en este espacio limitado únicamente se hará referencia a los aspectos más esenciales que tengan relación con el tema de la investigación.

Una de las principales preocupaciones en el entorno de seguridad de la UE es el espacio ciber: ciberdelincuencia, ciberataques, etc. Estas son algunas de las manifestaciones de comportamientos ilícitos en un nuevo espacio de actuación, que en el futuro próximo pueden convertirse en las amenazas más serias para la seguridad en Europa.

Sin ignorar la importancia que esto acarrea, existen tipos de amenazas muy distintos que siguen teniendo dimensiones preocupantes hoy en día. Sin embargo, tanto el terrorismo como la delincuencia organizada ocupan, de nuevo, espacios distintos en cuanto al tratamiento de amenazas. Se insiste en que es así como debe ser, pues se trata de fenómenos diferenciados. Con todo, si el presente trabajo pretende reivindicar algo, es la coexistencia de estos en un mismo espacio, lo que puede propiciar acercamientos.

¹³ Ministerio de la Presidencia, Relación con las Cortes y Memoria Democrática (2021), Estrategia de Seguridad Nacional, p. 65.

Tratarlos como si no existiese el riesgo de la aparición de híbridos o colaboraciones más allá de la financiación del terrorismo por parte de actividades ilícitas, sería subestimar el peligro.

No obstante, es necesario hacer una aclaración en lo que respecta a la convergencia de fenómenos ilícitos en el entorno europeo. Algunos autores y organismos, como la Europol, argumentan que las evidencias de un nexo sistémico entre el crimen organizado y el terrorismo son muy limitadas dentro del territorio de la UE (Ruggiero, 2019, 11). En territorio europeo, los distintos grupos tienden a formar alianzas¹⁴, ya sea a corto o medio plazo, motivados por la conveniencia de la asociación en un momento dado. También puede producirse una cierta apropiación de tácticas, pero el ejemplo más claro de acercamiento entre grupos se da dentro de las redes de tráfico de migrantes (Franco y Sumpter, 2018, 39–40), en oposición a lo que puede suceder en otras partes del mundo, en las que el narcotráfico —por muy variadas razones— actúa como principal elemento de oportunidad a la vinculación¹⁵.

En cuanto al terrorismo, la vertiente que más preocupa en Europa es la de corte yihadista. Aunque la tendencia en estos momentos es a la baja, el peligro que suponen grupos como Al Qaeda, Daesh o sus simpatizantes sigue siendo un eje central de la seguridad en la Unión Europea. Además, la creciente agresividad de ciertos sectores vinculados con la ultraderecha se ha ganado en tiempos más recientes un lugar en la lista de amenazas que monitorizar.

La UE reconoce como preocupante la posibilidad de la adquisición de armamento nuclear, biológico, químico o radiológico por parte de agentes terroristas, dado su potencial destructivo¹⁶. Sin embargo, al respecto de la importancia estratégica que el armamento de este tipo reviste para la consecución de los objetivos de grupos ilícitos existe un importante debate doctrinal. Por ejemplo, Lentzos (2012) argumenta que la

¹⁴ Los contactos entre miembros de ambos tipos de grupo suelen ser puntuales, y tienen lugar en espacios marginalizados, como las prisiones, que facilitan una cooperación basada en transacciones y en relaciones personales, en lugar de en dinámicas sistémicas (Ruggiero, 2019, 11).

¹⁵ Es una cuestión de oportunidad y coste. En zonas productoras (como pueden ser América Latina o el sudeste asiático) los grupos pueden tener un mayor acceso a los beneficios de la producción, mientras que las redes de tráfico de seres humanos suelen tener pequeño tamaño y ser mucho más flexibles. Aunque organizaciones como el Daesh han participado presuntamente en el tráfico de personas hacia Europa (Franco y Sumpter, 2018, 40), no queda claro que los beneficios económicos y la logística sean tan atractivos como para que las organizaciones terroristas se impliquen abiertamente en esta actividad ilícita.

¹⁶ Comisión Europea (2020), Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la Estrategia de la UE para la Unión de la Seguridad, pp. 19–20.

posibilidad de que un agente malévolo sea capaz de desplegar un ataque con armamento biológico es muy remota por una considerable serie de razones técnicas. Sin embargo, lo que se debe tener en cuenta es el riesgo: el coste entre la probabilidad de un suceso hipotético y su potencial para el coste humano y material que acarrearía. De ahí, luego, el margen para el debate.

Por la parte que concierne a la delincuencia organizada, se reconoce que el narcotráfico es la mayor actividad ilícita en Europa¹⁷. Otras dimensiones del fenómeno son —entre una lista muy variada— la trata de seres humanos, el tráfico de armas, la falsificación de productos farmacéuticos, y la infiltración de agentes delictivos en la economía legal. Se hace especial mención a la corrupción como facilitadora de la delincuencia organizada¹⁸.

En mayor o menor grado, todos estos factores y aspectos de los fenómenos estudiados volverán a ser nombrados en los apartados que profundicen más en la naturaleza de las amenazas en sí mismas. Por supuesto, el entorno en el que se insertan será muy distinto, pero es interesante tratar de analizar el comportamiento de las dinámicas en contextos distintos para tratar de extraer conclusiones sobre los condicionantes y sus consecuencias.

1.2.3 La perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas

La primera vez que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció de manera oficial el vínculo entre terrorismo y crimen organizado fue tras el atentado del 11 de septiembre de 2001. La Resolución 1373, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas¹⁹, instó a todos los Estados miembros a mejorar la capacidad de sus ordenamientos jurídicos para poder contar con más y mejores recursos en la denominada «guerra contra el terrorismo», que trasformaría el panorama internacional de tal manera que aun hoy en día se sufren sus efectos. Este documento se centraba en la lucha contra la financiación del terrorismo, principal elemento de unión a destacar con el crimen organizado. Como se puede comprobar, esta concepción coincide con la que muchas instituciones españolas y europeas siguen teniendo al respecto de este fenómeno. El narcotráfico, el tráfico de armas y el blanqueo de capitales se cuentan como los principales elementos de esta amenaza, a la que a partir de entonces se le reconoce una dimensión transnacional.

¹⁷ Comisión Europea (2020), p. 5.

¹⁸ Comisión Europea (2020), p. 24.

¹⁹ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1373/2001, de 28 de septiembre de 2001.

Durante los años sucesivos se aprobó una serie de nuevas resoluciones —entre las que se cuentan, por citar algunas, la 2195²⁰ y la 2331²¹— en las que se reitera la importancia de luchar contra la financiación del terrorismo, que procede de medios muy variados y cuenta con lazos innegables con el crimen organizado transnacional. Se reconocen cada vez más bienes y servicios que se ven afectados por este fenómeno, y que los distintos grupos utilizan para obtener beneficios económicos que utilizar en sus propias actividades. Además, se incide en el hecho de que ciertas regiones del mundo se ven más afectadas que otras por este fenómeno de acercamiento, y se reconoce, además, el importante papel que juegan las nuevas tecnologías de la comunicación a la hora de facilitar las sinergias entre organizaciones ilícitas.

En el año 2019 vio la luz la Resolución 2462, también del Consejo de Seguridad²². En el texto de la misma se volvió a incidir en las conexiones entre terrorismo y criminalidad, aunque en esta ocasión dichos vínculos se concretaron un poco más. Se hizo gran énfasis en la considerable variación que presentaban las relaciones entre los grupos de un caso a otro²³, así como la relevancia, cada vez más evidente, del acercamiento entre el terrorismo, los grupos combatientes y el crimen organizado transnacional —un ejemplo de esto pueden ser los Tigres Tamiles de Sri Lanka, cuyas capacidades y redes suponían una verdadera amenaza asimétrica—.

La perspectiva de Naciones Unidas sobre el fenómeno de la convergencia ha ido experimentando una evolución notable conforme las evidencias del propio fenómeno iban cobrando relevancia en el panorama internacional. Sin embargo, el detalle más relevante puede ser que en ninguna de las resoluciones referenciadas en este apartado aparece la palabra “convergencia”. Se encuentra, una vez más, que el enfoque principal se lleva a cabo sobre la financiación de los grupos, y no en la forma en que sus comportamientos y naturalezas se ven afectadas.

²⁰ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2195/2014, de 19 de diciembre de 2014.

²¹ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2331/2016, de 20 de diciembre de 2016.

²² Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2462/2019, de 28 de marzo de 2019.

²³ Estas relaciones, como ya se verá, se dan en distinto grado y pueden variar con el paso del tiempo. Por ejemplo, la relación de los talibanes con las redes de narcotráfico y su variación en distintos momentos de la historia, yendo desde la prohibición hasta la instrumentalización del cultivo de opio, pasando por la tolerancia.

2. HIPÓTESIS

A la hora de elaborar las principales hipótesis que marcarán el resto de la presente investigación, existen diversos aspectos a tener en cuenta. En este apartado no solo se enunciarán las hipótesis como tal, sino que también se tratará de explicar aquellos factores que la autora crea más conveniente puntualizar. Con todo, cabe destacar que varios de ellos se desarrollarán más profundamente en secciones posteriores, todas debidamente indicadas en su momento.

En primer lugar, es necesario puntualizar —aunque pueda resultar redundante— que las hipótesis se construyen alrededor del objeto de estudio seleccionado, y que ya se ha estudiado en el apartado anterior, correspondiente a la definición del mismo.

En total, en esta sección se identifican tres hipótesis distintas, cada una en un nivel jerárquico propio: hipótesis inicial, hipótesis nula, e hipótesis alterativa. Todas ellas, por supuesto, articuladas en torno a la noción del fenómeno de la convergencia entre crimen organizado transnacional, movimientos insurgentes y grupos terroristas.

El elemento de la causalidad constituye aquí un punto central, y antes de seguir se considera necesario esclarecer una noción vital. Como se verá más adelante, en el apartado destinado al marco teórico, la causalidad en ciencias sociales es una relación con la que, en ocasiones, hay que ser cuidadoso. Especialmente a la hora de estudiar fenómenos interconectados de manera muy compleja, como se puede argumentar que es el caso de esta investigación, la relación de causalidad entre fenómenos se vuelve difusa, y a veces, hasta confusa. Puede presentarse en distinto grado o variar a lo largo del tiempo. Ya que las ciencias sociales se caracterizan por aglutinar una serie de disciplinas que no siempre son matemáticamente exactas debido a la propia naturaleza de los objetos, considerar que la causalidad y el fenómeno no siempre tienen una relación directa y predecible es la aproximación que parece más sensata. La intención de la autora es que las hipótesis aquí enunciadas reflejen de alguna forma esta complejidad añadida.

En lo referente a la BRI como ventana de oportunidad al fenómeno de la convergencia entre criminalidad, terrorismo e insurgencia en un contexto sociopolítico e histórico-geográfico concreto —es decir, las relaciones estructuradas a lo largo de la frontera Tailandia-Myanmar—, lo que se busca es determinar la relación de la misma con la convergencia. Dado un marco espaciotemporal muy acotado, se pretende estudiar un fenómeno concreto de relación entre tres amenazas a la seguridad no tradicionales, que

puede (o no) estar potenciado por la existencia de un proyecto internacional de integración económica y desarrollo comercial.

Por lo tanto, la hipótesis inicial (H_1) se enuncia de la siguiente manera:

H_1 = Por un lado, se parte de la base de que existe un fenómeno de convergencia entre el crimen organizado transnacional, los movimientos insurgentes y el terrorismo. Asumido este principio, se argumenta que dicha convergencia aumenta a causa de la existencia de los proyectos relacionados con la BRI en el área estudiada.

Hay que tener en cuenta, por supuesto, la posibilidad de que la hipótesis inicial sea anulada por la evidencia empírica acumulada durante el desarrollo de la investigación. Por ello es necesario prever dicha eventualidad mediante la creación de una nueva hipótesis, contraria a la diseñada en un primer momento.

En este caso, la enunciación de la hipótesis nula (H_0) sería la siguiente:

H_0 = El fenómeno de la convergencia entre el crimen organizado transnacional, los movimientos insurgentes y el terrorismo no aumenta a causa de la existencia de los proyectos relacionados con la BRI en el área estudiada.

Y ya en último lugar, cogiendo los mismos elementos clave que en las dos hipótesis anteriores y modificando ligeramente la premisa de la causalidad, se ha elaborado una tercera hipótesis, denominada hipótesis alternativa (H_a), cuyo enunciado podría describirse de esta manera:

H_a = El fenómeno de la convergencia entre el crimen organizado transnacional, los movimientos insurgentes y el terrorismo aumenta entorno a la existencia de los proyectos relacionados con la BRI en el área estudiada, pero la causa principal (o causas principales) son de distinta naturaleza.

Estas son las tres hipótesis que propone la autora para estructurar la investigación correspondiente a la presente tesis doctoral. Al final de la misma se contrastarán las distintas ideas con los datos obtenidos para poder extraer conclusiones pertinentes y que sean un reflejo fiel del objeto de estudio sometido a escrutinio.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

En toda investigación social es necesario marcar unos objetivos que se pretende alcanzar a la conclusión de la misma. Se trata, por así decirlo, de la motivación que posibilita la

existencia de dicha investigación. Sin objetivos, pues, no quedaría claro hacia dónde se dirige el trabajo.

Con esto presente, la autora ha realizado una clasificación de los objetivos en tres grupos, ordenados jerárquicamente según su relevancia y pertinencia.

3.1 Objetivos primarios

Este trabajo de investigación cuenta con un total de tres objetivos principales.

El primero debe ser la ratificación de la hipótesis inicial. Para ello se analizará si existe un vínculo basado en la convergencia entre tres fenómenos diferenciados, a saber: crimen organizado transnacional, terrorismo y movimientos insurgentes. La razón de que esto se constituya como un objetivo principal de la investigación es que estudios anteriores a este tienden a centrarse en dos de estos tres fenómenos citados. Ya sea por cuestiones de enfoque o razones metodológicas, lo cierto es que amenazas crecientemente híbridas como estas precisan de una perspectiva amplia. Incluso, cuanto más amplia, se puede discutir mejor. Por ello, la autora ve una razón de peso a la hora de pretender incluir tres elementos en el análisis de la convergencia llevado a cabo en la investigación. Las ventajas y desventajas de hacer esto se discutirán más adelante.

Dicho esto, el segundo objetivo principal está estrechamente relacionado con el anterior. Una vez establecida la relación, lo más procedente es tratar de llevar a cabo una medición del fenómeno que suscita el interés investigador. En este caso, encontrar la forma de medir el nivel de convergencia dado en un contexto concreto y en un periodo de tiempo más o menos acotado es el objetivo que se persigue. De cara a conseguir este segundo objetivo también será necesario elaborar un marco teórico pertinente y aplicable, que permita reflejar la complejidad del problema a través de una lente multidisciplinar. Por consiguiente, se considera que este debe ser otro de los objetivos fundamentales que pretende cumplir esta tesis.

Y, ya por último —aunque no por ello menos importante—, una de las aportaciones más relevantes del presente estudio pretende ser la elaboración exhaustiva de un compendio de factores y dinámicas intervinientes en el proceso de convergencia. Identificar las variables clave que pueden acelerar (o, por el contrario, ralentizar) el fenómeno de la convergencia entre organizaciones de distinta naturaleza, con las implicaciones que ello tendrá para la seguridad en sus múltiples formas, es vital para poder elaborar estrategias eficientes que consigan los resultados esperados a la hora de

paliar los efectos de estas amenazas no tradicionales. Algo que, en un mundo globalizado con dinámicas transnacionales cada vez más incidentes, en el que las amenazas a la seguridad de los seres humanos adoptan formas híbridas increíblemente resilientes, es de importancia capital.

3.2 Objetivos secundarios

A partir de los objetivos primarios elaborados en el apartado anterior, se ha identificado un total de tres objetivos secundarios en el marco de la presente investigación.

El primer objetivo de carácter secundario será la definición del papel de las fronteras en relación con el fenómeno estudiado. Por decirlo de otra forma, se pretende saber cuál es la naturaleza de las delimitaciones fronterizas que intervienen en el caso de estudio para, a partir de ahí, estudiar de qué manera influyen al objeto. ¿Cómo —si es que lo hacen— intervienen las fronteras en el fenómeno de la convergencia entre criminalidad, terrorismo e insurgencia? ¿Cuál es el papel que desempeñan cuando se enmarcan en un mundo organizado en Estados nacionales, pero marcado por importantísimos flujos globales y regionales de carácter ineludiblemente transnacional? ¿Es la naturaleza de la frontera entre Tailandia y Myanmar determinante para comprender de qué manera se relacionan los actores no estatales y qué subproductos generan con relación a la seguridad?

Por otro lado, el proyecto de la nueva Ruta de la Seda patrocinado por China es, por su propia idiosincrasia, un elemento decididamente relevante para las dinámicas de la región del sudeste asiático. Pero ¿qué implicaciones tiene, más allá del ámbito económico y comercial? Es evidente que la aparición de un proyecto ambicioso, que trae consigo una gran inversión en canales comerciales de todo tipo, atrae la atención de los numerosos actores ilícitos presentes en la región. Por lo tanto, la pregunta a la que se busca dar respuesta aquí es: ¿Hasta qué punto la existencia de la BRI afecta la aparición de amenazas a la seguridad no tradicionales? ¿Es el proyecto de la Nueva Ruta de la Seda el causante de que haya un aumento en las dinámicas de convergencia, afecta de otro modo a este fenómeno o, por el contrario, no tiene relación alguna con el mismo? Estas son las principales preguntas a las que se tratará de dar respuesta.

Otro aspecto importante de la investigación es la identificación de los flujos, tanto materiales como financieros, que intervienen en el proceso. Hasta cierto punto, esta categoría tiene su propio lugar dentro del apartado que corresponde a los factores, por lo

que se tratará a su debido tiempo. Sin embargo, en lo que respecta a los objetivos, dejar constancia de que la identificación de los mismos es vital para comprender no solo de dónde proceden, sino adónde se dirigen y qué actores intervienen en el proceso, en consecuencia, sacando provecho de ellos y relacionándose entre sí. En este sentido, se trata más de comprender el proceso como un todo que de simplemente elaborar una lista de bienes y servicios.

3.3 Objetivos terciarios

Para rematar este apartado se ha querido añadir, además de los ya enumerados, una serie de objetivos terciarios que, mientras que no son centrales dentro de la investigación, se considera que sacan a relucir cuestiones relevantes. A pesar de que los temas en los que se centran no serán los más tratados a lo largo del trabajo, presentan ciertos interrogantes que se ha decidido incluir en estas páginas acerca del verdadero grado de influencia de la BRI sobre la convergencia y la seguridad de los entornos.

El primero de ellos es estudiar una posible extrapolación del fenómeno a otros contextos que puedan resultar de interés, y comprobar hasta qué punto dicha extrapolación es posible a efectos prácticos. Se ha encontrado que el fenómeno de la convergencia depende enormemente del contexto, por lo que es de esperar que no siempre sea factible.

En estrecha relación con el anterior, se espera que la presente tesis abra nuevas líneas de investigación en relación con la aplicación del marco teórico a otros contextos similares, además de consideraciones acerca de los estudios de la convergencia y del papel de la Nueva Ruta de la Seda en tanto que proyecto de integración económica en relación con el ámbito de la seguridad.

4. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El presente apartado incluye diferentes cuestiones relacionadas con la metodología empleada en la investigación. No solo se hará referencia paso a paso a los métodos y herramientas seleccionadas, sino que, en las siguientes páginas, se tratarán también cuestiones relacionadas con los principios teóricos más relevantes a tener en cuenta a la hora de diseñar tanto la metodología en sí como el marco teórico; además de ciertas consideraciones acerca de las limitaciones tanto del objeto de estudio como de las teorías de la convergencia.

4.1 Metodología empleada

Para determinar con la mayor adecuación posible el resultado de la investigación y alcanzar los objetivos fijados, se ha escogido una metodología comparativa. De esta forma, se pretende poder evaluar los cambios en la evolución de las dinámicas de la convergencia comparando datos anteriores al inicio del proyecto de la Nueva Ruta de la Seda con cifras posteriores.

Hay varias cuestiones que es necesario puntualizar. En primer lugar, como el foco del estudio de caso se sitúa en la frontera Tailandia-Myanmar, pero el entorno depende invariablemente de los acontecimientos y características idiosincráticas de ambos territorios y de la región en la que se insertan, es necesario ampliar el estudio más allá del límite fronterizo en sí. Por ello, se considera que la mejor opción es analizar el fenómeno de la convergencia entre crimen, terrorismo e insurgencia por separado, tanto en Tailandia como Myanmar. Determinar los puntos clave de la conflictividad y la criminalidad en ambos países será imprescindible para realizar una lectura correcta del entorno y aislar los factores para su análisis.

Por otro lado, y tal y como se podrá comprobar en los apartados que traten la elaboración del marco teórico, elaborar una lista de *watch points* o factores intervinientes es una de las bases imprescindibles de esta metodología. Así, cuando esta esté completa, se pasará a diseñar una tabla comparativa que pueda reflejar en un eje los ya mencionados factores, y en el otro, los datos referentes a Tailandia y Myanmar (por separado), tanto antes como después de la creación de la BRI.

Una dificultad añadida que puede haber en esta investigación es la propia naturaleza de los factores, que crea una suerte de desequilibrio entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Como se trabajará con variables de ambas clases, la operacionalización no siempre será sencilla, y en algunos casos cabe la posibilidad de que haya que hacer análisis mixtos. Al estudiar detenidamente cada uno de los factores se revelarán las complicaciones surgidas y las soluciones por las que se ha optado para resolverlas.

Con todo, además de la comparativa de cifras, es casi una obviedad que resultará necesario realizar una doble lectura de las mismas. Ya que la causalidad no se entiende en este estudio como un fenómeno lineal, la génesis detrás del cambio de ciertos factores —y, por tanto, de las cifras que los representan— puede ser de muy distinta índole. La

interpretación constante de los datos empíricos mediante un enfoque holístico y complejo será tan importante, si no más, que la contrastación cuantitativa.

Al final de este análisis, se espera poder determinar si la convergencia entre crimen organizado, insurgencia y terrorismo ha aumentado o disminuido en la región estudiada, teniendo en cuenta la previsible influencia de la Nueva Ruta de la Seda sobre ciertos factores y dinámicas que hayan podido verse afectados de manera más o menos directa.

4.2 Principios teóricos aplicados al enfoque metodológico

Durante la etapa de diseño tanto de la metodología a emplear como del marco teórico de referencia para llevar a cabo el estudio, se ha tenido en cuenta una serie de cuestiones que, si bien no se ven reflejadas de manera explícita en la construcción de los apartados aquí referidos, sí han tenido una gran influencia en los enfoques y técnicas empleados. Dichas cuestiones pueden sintetizarse en los principios²⁴ que a continuación se detallan, y que tienen como objetivo caracterizar de manera más profunda el paradigma de esta tesis doctoral.

Uno de los principales cambios que se considera necesario para elaborar un análisis fidedigno y competente de la realidad en entornos en los que interactúan distintos actores no estatales es poner el interés no en los flujos, sino en las transacciones. Es decir, enfocar la problemática de manera que esta no se diseñe con los flujos concretos como base, sino con los propios actores. A partir de este cambio de enfoque, se analizarán y clasificarán los distintos flujos o recursos disponibles según su utilidad para el grupo, y cómo este se beneficia de ellos.

Por ejemplo, el narcotráfico en Afganistán es un problema muy complejo, en el que intervienen una gran variedad de actores de todo signo. Es mucho más útil para el estudio de la conflictividad, sin embargo, reconocer que el narcotráfico tiene una importancia relativa como flujo de carácter ilícito, y no absoluto. Una vez hecho esto, se puede observar de manera mucho más clara que no para todos los grupos implicados en el tráfico de narcóticos este negocio tiene la misma relevancia. Algunos participan en la producción, mientras que otros solo tasan a aquellos que deciden participar de manera directa en el

²⁴ Buena parte de los principios que se enuncian en estas páginas ha sido extraída del estudio elaborado por Mark Shaw y Tuesday Reitano (2017), sobre el análisis de los vínculos entre crimen organizado y conflictividad.

proceso; otras facciones dependen de otros medios de financiación para poder obtener los beneficios que les permitan llevar a cabo sus actividades.

Otro punto a destacar es la importancia que se atribuye a las trayectorias históricas, por encima de datos que reflejen la realidad en un punto concreto del tiempo, que puede dar lugar a análisis aislados del contexto y, por lo tanto, no mostrar la verdadera capacidad de evolución del grupo a estudiar. A menudo es mucho más útil conocer el recorrido de las organizaciones que tener en cuenta únicamente sus máximos o mínimos, puesto que esto permite relativizar y poner las cosas en perspectiva.

En lo que afecta a la presente investigación, se ha seguido esta directriz en tanto que se pretende identificar las distintas claves de la conflictividad en los países relativos al estudio de caso propuesto. De esta manera, desgranando las claves de los respectivos conflictos en Myanmar y Tailandia será posible entender 1) los distintos caminos que siguen los diferentes grupos, y 2) prestar especial atención a los lugares de solapamiento entre los distintos intereses y puntos históricos clave.

De nuevo en relación con los flujos, es determinante el dedicar tiempo a comprender cómo aquellos flujos de naturaleza abiertamente ilícita pueden interactúan —y, de hecho, interactúan— con aquellos flujos de naturaleza legal. En esta tendencia se incidirá reiteradamente a lo largo de esta tesis, puesto que el análisis de los aspectos exclusivamente ilegales dejaría de lado una parte importante de la realidad a estudiar y, por tanto, la investigación sería incompleta.

Tan importante como comprender la verdadera naturaleza de los flujos es identificar quién los controla. Para eso, una parte del análisis debe centrarse en las infraestructuras dedicadas a producir y poner en marcha dichos flujos. Habrá una parte que esté bajo el control de las autoridades (nuevos corredores económicos), otra que se encuentre bajo la gestión de actores ilícitos (rutas alternativas o tradicionales, movimientos transfronterizos no autorizados...) y otra que se encuentre en el limbo entre ambas, abierta a prácticas como la corrupción o la explotación por parte de diversos actores.

Para la presente investigación, este se perfila como uno de los puntos clave. Hay que recordar que el establecimiento de la Nueva Ruta de la Seda como ventana de oportunidad en un contexto geográfico muy concreto aporta toda una nueva dimensión de inversiones, proyectos e infraestructuras transnacionales y globales, tanto en su potencial como en sus consecuencias.

La importancia del elemento geográfico, en tanto que condicionante físico con capacidad de influir en diversos aspectos, desde la logística del transporte hasta el aislamiento sociopolítico de las comunidades, es un hecho que no debe ser subestimado. Factores como la localización de la producción, el tránsito, la distribución de la riqueza y los recursos naturales... Todo esto está íntimamente relacionado con otros tantos factores determinantes, y la clave es la propia naturaleza del terreno.

En cuanto al estudio de caso, ya que lo que se pretende analizar es el contexto en torno a una frontera, la dimensión geográfica adquiere, si cabe, todavía más relevancia. Los movimientos periféricos de los grupos armados, el control de las grandes rutas de tráfico internacionales, y la interacción de estas con dinámicas de carácter local, entre otros muchos elementos a tener en cuenta, hacen que la geografía aporte un enfoque nada desdeñable.

Será necesario analizar, también, la tipología de protección propia de un Estado, de parte de un Estado, o de una región más amplia. Con “tipología de protección” se hace referencia a la protección que se instaura sobre las economías o flujos ilícitos que existen en un determinado territorio. Pueden ser economías grises, en las que también participen flujos lícitos. Este escenario siempre se dará en lugares donde la gobernanza se haya visto afectada, ya que son las dinámicas locales o regionales las que condicionan el funcionamiento de aquellos sistemas económicos mixtos. Aquí caben dos posibilidades: la protección corre a cargo de las instituciones estatales o de los actores ilícitos.

En el primero de los casos, habrá que distinguir entre varios tipos de protección. A grandes rasgos se trata de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué papel juega el Estado con respecto al sistema de protección de las economías ilícitas? Puede tratarse de un Estado guardián, donde las autoridades estatales gestionan los recursos derivados de flujos ilícitos; ejercer un control total sobre dichos recursos, sin compartirlos o repartirlos entre otras entidades; o puede darse el caso de que el control esté repartido entre el Estado y actores no estatales, que llegan a un acuerdo para repartirse recursos, poder e influencia.

En el segundo de los casos —sin dejar de tener en cuenta el escenario de control mixto—, se trata de un grupo no estatal (o varios) el que se encuentra a cargo de la gestión de las economías de protección. El Estado puede caer en una situación de control criminal, en la que los grupos se aprovechan totalmente del sistema, y la poca autoridad estatal que resta se emplea para dar forma a dicho sistema. También se puede dar el escenario de ausencia estatal total, que constituye un concepto bastante intuitivo.

En relación con el enfoque de la tipología de protección se encuentra el estudio de la intersección de las dinámicas locales con los flujos externos. En otras palabras: entender cómo los grupos invierten los recursos de los que disponen y que obtienen de esas economías de protección que gestionan y que se acaban de explicar. Para hacer esto, sería necesario diferenciar la naturaleza, a veces tan compleja y multidimensional, de las distintas redes criminales que pueden estar implicadas.

Como en la era de la globalización y las tecnologías de la comunicación es muy difícil que los flujos completen su ciclo sin salir de los entornos meramente locales, las conexiones de los grupos con organizaciones, individuos o actividades de naturaleza transnacional están casi aseguradas. Y ya que estas conexiones pueden ser muy variadas, tanto en su grado de intensidad como en su naturaleza, la forma en la que pueden influir en los grupos también será muy volátil. El perfil que adquiera esta retroalimentación de dinámicas dependerá, en gran medida, de las propias características de los grupos y las redes en las que se vean envueltos.

Sin embargo, la distinción entre grupos con motivo de su naturaleza no siempre es una cuestión simple. Puede resultar, hasta cierto punto, sencilla cuando el análisis se plantea a un nivel “micro”. Pero a niveles “macro” (estructural) o “meso” (grupal), las perspectivas entre organizaciones convergen mucho más a menudo, un potencial que no vale la pena subestimar (Franco y Sumpter, 2018, 37). Es posible realizar, no obstante, una clasificación entre los distintos papeles que ciertos actores juegan dentro de las complejas redes criminales. ¿Se trata de criminales de alto nivel, contrabandistas locales, extorsionadores de las dinámicas del conflicto...?²⁵

Al respecto de la presente investigación, bastará con reconocer el hecho de que existen distintos roles y dimensiones en los que los grupos pueden insertarse, y que cada uno de estos papeles implica una serie de vulnerabilidades o predisposiciones hacia ciertas dinámicas concretas. En el caso de que, por su relevancia para el estudio de caso, sea necesario entrar con mayor detalle en la tipología de los grupos, se especificará en su debido momento.

²⁵ Shaw y Reitano (2017, 8–9) identifican un total de tres categorías distintas para clasificar a los actores y sus funciones asociadas: Empresarios del crimen (implicados principalmente en mover los flujos en zonas de conflicto), protectores violentos (que promueven la violencia para poder obtener distintas clases de beneficio) y empresarios violentos (una fusión de las dos categorías anteriores).

4.3 Consideraciones prácticas y limitaciones teóricas a la aproximación de los estudios de la convergencia

A la hora de diseñar y llevar a cabo la investigación, distintos obstáculos y dificultades salieron a la luz en su momento. Algunas de ellas estuvieron relacionadas con la naturaleza del estudio de caso; otras, con el campo teórico en el que se insertaba. Para aclarar las dudas que puedan surgir a partir de la lectura de esta tesis, las siguientes páginas reflejarán de manera sintetizada las proverbiales piedras en el camino a las que ha tenido que hacer frente el presente estudio.

Uno de los elementos del presente trabajo que quizás pueda presentarse como divergente respecto a otros estudios aquí analizados es que el énfasis principal de la investigación no se sitúa propiamente en las organizaciones y sus derivas, sino en el entorno en el que estas se mueven.

Tal vez esta cuestión pueda parecer baladí, sobre todo al compararse con la multitud de temas tratados en esta tesis, pero no es tal cosa. A la hora de diseñar esta investigación, la autora ha llegado a encontrarse con multitud de dificultades, típicas de un estudio de semejante magnitud. Sin embargo, cabe hacer énfasis en que la cuestión del enfoque ha sido una de las más llamativas, y a continuación se explicará el porqué.

Al tratarse de un aspecto hasta cierto punto novedoso de los estudios sobre la hibridación de determinados actores en circunstancias muy específicas —es decir, que se trata de un campo difícil de clasificar en sí mismo—, es lógico y esperable que existan ciertas desventajas desde el punto de vista académico. Esto no se refiere únicamente a la dificultad de la recolección de datos o a la escasez de fuentes documentales propiamente enfocadas, temas que también se comentarán en este apartado. Además —y por fortuna—, este último está siendo, poco a poco, remediado. En lo demás, el modelo teórico presentado en este trabajo para analizar el papel del entorno en las dinámicas de la convergencia entre estos tres fenómenos pretenderá ser lo más completo posible.

En las discusiones académicas sobre las teorías de la convergencia —referidas así por la autora porque no existe una única concepción de este fenómeno—, es común encontrar numerosas referencias a los mismos grupos²⁶ que se pueden situar en algún lugar del

²⁶ Algunas de las organizaciones que aparecen con más frecuencia mencionadas en los artículos académicos son Sendero Luminoso, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Movimiento Islámico de Uzbekistán, los talibanes y Abu Sayyaf.

espectro de convergencia. Sin embargo, como señalan Bovenkerk y Chakra (2004, 5), llama la atención que muy pocos de estos análisis son capaces de proveer «un análisis pormenorizado» de los casos de estudio. Entendiendo esta aseveración como que es necesario un mayor entendimiento de las causas profundas más que un recuento de los hechos, este es un punto que la presente tesis pretende solventar con la propuesta de un marco teórico completo.

Por supuesto, y como ocurre a menudo con cualquier otra teoría, existen distintas voces críticas con los principios formulados por las teorías de la convergencia. Se han escrito verdaderos ríos de tinta acerca de los fenómenos del terrorismo, del crimen organizado y de los movimientos insurgentes como fenómenos independientes. Sin embargo, y como apuntan ciertos autores, este hecho podría conformar de manera errónea las percepciones que se tienen acerca de las interacciones que tienen lugar entre estos tres tipos de organizaciones (De Boer y Bosetti, 2015, 2). Las conceptualizaciones más rígidas, convencionales, de estos fenómenos ya casi no se pueden aplicar a la realidad en su sentido más puro. Las últimas aseveraciones se pueden sintetizar en la máxima “que existan los fenómenos por separado no quiere decir que no existan híbridos”.

Desde hace relativamente pocos años, ciertos trabajos e investigaciones han ido incorporando la variable de la insurgencia a las del terrorismo y el crimen organizado, pues reconocen su facilidad para mezclarse con estas dos últimas y participar en sus estructuras y dinámicas, especialmente en escenarios de guerra. En palabras de Irrera (2020, 3), «el nexo crimen-terror es capaz de interactuar con otros actores [insurgentes] para adaptarse a distintas condiciones regionales». Esto supone una dificultad añadida para el análisis, en tanto que la disciplina académica que engloba estos tres fenómenos y los equipara en un mismo modelo es reciente y no cuenta con la suficiente literatura específica.

La mayor parte de la teoría se centra en los fenómenos del terrorismo y el crimen organizado, no en el de la insurgencia. A veces, incluso, se llega a identificar a algunos grupos con uno de los dos fenómenos ya nombrados, algo que conlleva caer en una grave ambigüedad definicional. No solo eso, sino que esta concepción contrasta notablemente con aquellos enfoques que optan por la “individualización” del enfoque, tal y como se ha expresado unas líneas atrás. Es muy importante ser consecuente con estas consideraciones, puesto que defender que el terrorismo y el crimen organizado son fenómenos totalmente diferenciados para luego aplicar las definiciones de forma laxa carece de toda lógica.

La similitud de estructuras no es suficiente para asegurar la cooperación y eventual convergencia de las entidades involucradas en las dinámicas de acercamiento. Si no se entiende la forma en la que estas interactúan, no se entenderá cómo funciona el fenómeno de la relación (Bovenkerk y Chakra, 2004, 5). En otras palabras, la mera coincidencia de características no asegura ni determina forzosamente la naturaleza de los vínculos entre organizaciones. Un buen análisis a este respecto debe ser mucho más profundo y completo.

Esto no quiere decir que el nuevo enfoque adoptado por la convergencia no tenga lagunas o fallos. La principal crítica que se puede hacer a esta aproximación es la falta de datos empíricos que reflejen las relaciones entre grupos ilícitos de distinta naturaleza. La falta de datos fiables y evidencias empíricas son las principales limitaciones a la hora de comprender el fenómeno de la convergencia. Encontrar ejemplos empíricos de casos como los llamados agujeros negros de seguridad es, según la perspectiva aportada por Phillips y Kamen (2014, 43), muy difícil, puesto que no siempre se cumplen todas las condiciones necesarias para tipificar los fenómenos. Esta escasez, sumada a la alta variabilidad en la que se pueden presentar los objetos dignos de estudio, juegan en contra de los esfuerzos académicos e institucionales por catalogar y comprender adecuadamente las implicaciones de estas situaciones.

Por otra parte, está la problemática de la obtención de datos. En cualquier escenario de conflicto armado o contexto ilícito —organizaciones criminales, grupos subversivos, y otras agrupaciones ilegales— la recolección de datos presenta un problema en sí misma. Por supuesto, la validez de los mismos podrá ser puesta en cuestión hasta cierto punto, ya que el entorno no posibilita la recogida de referencias empíricas. Las organizaciones en cuestión pueden ser elusivas con los datos que guardan, o incluso agresivas con aquellos que pretenden averiguar más acerca de su funcionamiento. Durante los conflictos, las comunicaciones fallan y los métodos empleados para la recolección de datos pueden no ser del todo fiables, por cuestiones esencialmente prácticas.

En consecuencia, la disponibilidad de los datos se verá enormemente limitada, puesto que las referencias se verán sobrepasadas o, simplemente, no dispondrán de la información requerida para llevar a cabo la investigación. Esto puede tener una solución a más largo plazo, o no; todo depende de cómo se desarrollen los acontecimientos históricos.

Otra cuestión referente a la información es su calidad. A veces, las fuentes que dispensan datos no llevan a cabo un buen trabajo desde el punto de vista metodológico, o emplean la información con segundas intenciones, empleándola como propaganda. Es posible que tenga lugar una situación que se encuentre a medio camino entre estos dos casos. Por consiguiente, será muy importante recabar la información necesaria con el máximo de escepticismo, contrastando siempre que se pueda con otras fuentes, tendencias históricas, o cualquier otro tipo de evidencia que pueda verificar o desmentir las informaciones en cuestión.

Las dificultades a las que ahora se hace referencia responden más a la gran versatilidad de los estudios de convergencia. Este rasgo puede ser tanto una ventaja como una dificultad añadida, por diversas razones. Y tal vez, aunque puede que de manera un tanto irónica, esta versatilidad sea una característica heredada del propio objeto de estudio al que se consagra esta disciplina, marcado por una volubilidad constante con la que no solo la academia, sino las diferentes instituciones y autoridades tienen problemas para lidiar a la hora de poner fin a amenazas a la seguridad como las que aquí pueden estar incluidas. Tanto las organizaciones terroristas como las puramente criminales, e incluso los movimientos insurgentes, tienen en su esencia una capacidad de resiliencia que, según en qué aspectos, supera con creces a las de aquellos organismos destinados a luchar contra ellas. Se trata de esa “creatividad malévola” (*malevolent creativity*²⁷) de la que hablan autores como Cromptley, Kaufman y Cromptley (2008).

Resulta a todas luces evidente que un dinamismo semejante es algo extremadamente difícil de reflejar en un modelo teórico, pues tanto el objeto como el contexto evolucionan de manera constante. No obstante, esto no quiere decir, ni mucho menos, que no valga la pena el esfuerzo que conlleva intentarlo. Simplemente habrá que tener en cuenta esta enorme variabilidad y efectuar un análisis caso por caso; en teoría, es incluso posible que sea necesario realizar pequeños cambios *ad hoc* en el modelo teórico para que pueda adecuarse mejor a las eventualidades dentro de un entorno concreto y predefinido.

²⁷ Estrictamente hablando, el concepto de *malevolent creativity* es un término que hace referencia a aquel tipo de creatividad que se utiliza para hacer daño a otros. Esta creatividad se considera necesaria por parte de ciertos grupos o individuos cuando persiguen un objetivo que para ellos es muy atractivo, pero que podría acarrear consecuencias negativas para otro grupo o individuo. Dichas consecuencias negativas serán siempre intencionadas, no incidentales (Cromptley, Kaufman y Cromptley, 2008, 106).

5. CONCLUSIONES

Se llega a la conclusión de que las dinámicas de convergencia se ven incrementadas a raíz de la presencia de la BRI en el entorno geográfico seleccionado, aunque esta no sea causa directa de dicho aumento. Por consiguiente, se valida la hipótesis alternativa (H_a).

En cuanto a los objetivos marcados, se han cumplido los siguientes:

Partiendo de la base de que existe un fenómeno de convergencia, uno de los objetivos elementales de esta tesis ha sido la elaboración de un marco teórico que permita realizar una medición del fenómeno investigado, cuyo desarrollo ha sido fundamental. Aquí se incluyen no solo los aspectos teóricos que permiten explicar y reforzar la comprensión de la realidad empírica estudiada, sino las herramientas para llevar a cabo un análisis con variables tanto cualitativas como cuantitativas. Así, tras sentar las bases conceptuales en torno a las que gira el resto de la investigación, la autora ha procedido a realizar una síntesis de las teorías existentes acerca del fenómeno de la convergencia entre crimen organizado transnacional, terrorismo e insurgencia, dando por hecho que existe tal proceso entre los tres fenómenos seleccionados para el estudio. Después, se ha identificado una serie de variables que propician la aparición de dinámicas de convergencia, a partir del contraste de la literatura académica disponible. Por último, se ha procedido a emplear estas variables como indicadores en una comparativa temporal que ha pretendido caracterizar los efectos que ha tenido la Nueva Ruta de la Seda sobre dichas variables, dentro de un entorno geográfico predefinido, como es la frontera Myanmar-Tailandia y sus áreas adyacentes.

La definición del papel de las fronteras y de las áreas fronterizas en relación con el objeto de interés de la investigación ha sido un aspecto clave. Se ha determinado que las regiones fronterizas van mucho más allá de actuar como simples límites: constituyen realidades sociales transformativas que se encuentran en constante cambio, y que determinan lógicas tan importantes como las de identidad, autoridad, legalidad o gobernanza. La forma de entender las interacciones entre distintos grupos y organizaciones a través de espacios fronterizos es determinante, pues, para comprender el verdadero alcance de los flujos transnacionales, cuya relevancia a menudo pasa desapercibida en el estudio de las relaciones internacionales y la seguridad.

Siguiendo con esta idea, identificar los distintos flujos transnacionales que intervienen en el proceso de acercamiento entre actores ilícitos es el paso lógico que debe darse a

continuación. Muy a menudo, el conocimiento de los flujos lleva aparejada el de los actores que se involucran en los mismos y, por consiguiente, el esclarecimiento de sus objetivos, intereses y/o métodos de financiación. No solo esto, sino que se encuentra que muchos de estos flujos no se insertan en el entorno geográfico de manera aislada, sino que lo hacen de la mano de otros de manera mutuamente beneficiosa, y de tal forma que comportan un cierto facilitamiento para los actores implicados. Por ejemplo, el hecho de que el UWSA sea el principal procesador de opioides de la región, además de uno de los mayores grupos armados —con armamento de calidad, y distribuidor de este—, hace que tenga a su disposición una importante red logística —humana y material— al servicio de sus intereses. Que las organizaciones de narcotraficantes a veces paguen a otros criminales o grupos armados con droga, en lugar de dinero, es ilustrativo de la estrecha vinculación que existe entre flujos, servicios, y actividades ilícitas de todo tipo.

Es obvio que, al mismo tiempo que se realzan las ideas fuertes de las que se ha hecho partícipe esta investigación a lo largo del presente documento, también será necesario un breve ejercicio de autocrítica que ponga de manifiesto posibles errores o deficiencias, para poder mejorar con objetividad y honestidad en futuros proyectos.

Una de las carencias más obvias de esta investigación ha sido la escasez de contraste empírico. La falta de datos cuantitativos fiables —no solo por la calidad de los mismos y la naturaleza subrepticia de los fenómenos estudiados, sino por la novedad del enfoque dado al estudio y los recursos limitados de los que se ha dispuesto— provoca un vacío que no conviene pasar por alto o tratar de encubrir. Ya que el propósito último de estas páginas es abrir una línea alternativa de pensamiento, destacar sus carencias, a la par que sus puntos fuertes, resulta vital.

El modelo teórico necesita ser contrastado con distintos casos de estudio empíricos para probar su validez y efectividad, tanto en áreas fronterizas que sean igualmente problemáticas como en otras que no lo sean, para observar posibles contrastes y comportamientos. ¿Por qué las áreas fronterizas? Se ha establecido en este estudio que una de estas regiones no hace referencia únicamente a una delimitación territorial al uso, sino a espacios geográficos interconectados, y que hoy en día quedan unidos por los hilos de la transnacionalidad.

Se ha partido de la base de que existe un fenómeno de convergencia, puesto que el simple ejercicio de probar su existencia hubiera constituido una tesis doctoral en sí misma. Existen, por seguro, expertos en distintas disciplinas que encontrarán esta simple

afirmación de partida poco conveniente; a las teorías de la convergencia no les faltan críticos y detractores en el mundo de la academia. A pesar de ello, el objetivo de esta investigación no ha sido, en ningún momento, probar el fenómeno de la convergencia como una realidad incuestionable. A lo que aquí se aspira es a promover un enfoque nuevo para observar problemas algo más viejos, con los riesgos inherentes que esta práctica conlleva.

El modelo teórico de la convergencia permite dos cosas: elaborar una medición de los indicadores para determinar el nivel de afectación para las dinámicas de la convergencia y llevar a cabo una comparativa temporal pormenorizada de cara a estimar si ciertos acontecimientos han jugado un papel determinante en el deterioro del entorno o el aumento de la convergencia.

La naturaleza de los proyectos que, tanto en Tailandia como en Myanmar, cuentan con IED procedente de China u otra clase de apoyo institucional —ya sea público, por parte de la administración, o privado— dice mucho acerca de los objetivos e intereses de Pekín no solo en la subregión del Gran Mekong, sino en el resto de su proyecto de alcance global. La inversión en sectores e infraestructuras críticas, el control del acceso al empleo y los recursos naturales y, en ocasiones, la explotación de comunidades vulnerables, son prácticas que pueden degenerar en serios riesgos de seguridad; en especial, si no existen mecanismos de control adecuados y eficientes. La corrupción, las dinámicas sociales particulares, la gobernanza irregular —híbrida o variegada— y las regiones fronterizas condicionadas por flujos transnacionales tanto de bienes como de personas y servicios crean vulnerabilidades en el entorno de seguridad a las que la Nueva Ruta de la Seda no solo no es capaz de responder, sino que retroalimenta.

Existen lugares que actúan como nodos de convergencia y que afectan, sobre todo —aunque no exclusivamente— al fenómeno del crimen organizado. Estas zonas, que a grandes rasgos se corresponden con enormes complejos de casinos y zonas económicas especiales en las que se promueven tanto el desarrollo industrial como las comunicaciones, presentan un lugar de encuentro para distintos tipos de actores ilícitos que, a través de la corrupción, los vínculos transnacionales y los déficits de gobernanza financian empresas ilícitas, explotan comunidades locales, vulneran la legislación, influyen en decisiones a nivel político y fomentan milicias u otros tipos de organizaciones armadas. A lo largo del desarrollo de la tesis se han visto distintos ejemplos de estas dinámicas de interacción.

En resumen, la naturaleza ambigua de la Nueva Ruta de la Seda es un proyecto de cooperación económica —en su vertiente principal— que carece de una estructura formal de control y desarrollo. Su funcionamiento se implementa a través de varios niveles y actores, tanto económicos como políticos, privados y públicos. En términos laxos, se puede afirmar que las siglas BRI funcionan más, en la práctica, como una marca comercial registrada —bajo la que se agrupan numerosos actores, proyectos e intereses— que como una iniciativa de ámbito estatal y aplicación regional. Bajo esta seña de identidad y promoción se encuentran diversos actores ilícitos que pretenden aprovechar las ventajas que supone asociarse a un proyecto de semejante calibre, haciendo posible que compartan no solo un espacio geográfico, sino una plataforma que, para ellos, es mutuamente beneficiosa y facilita su acercamiento; por ende, y en eventual instancia, también la convergencia.

Como última consideración, señalar algunas líneas de investigación alternativas que podría ser interesante estudiar en relación con el contenido de esta tesis doctoral. Durante los años de análisis que aquí se concentran han ido surgiendo preguntas de investigación y consideraciones varias que no se han podido incluir en esta tesis por cuestiones pragmáticas de tiempo y recursos, pero cuya exploración podría arrojar luz sobre algunas incógnitas. Por eso se considera necesario incluirlas, aunque queden condensadas en unas breves líneas.

Se ha mencionado ya la necesidad de probar el modelo teórico en otros entornos geográficos que constituyan casos de estudio novedosos, de cara a poder contrastar su eficacia. Sería interesante, asimismo, analizar el papel de Laos como pieza clave para la región, puesto que ha salido a colación en diversas ocasiones como un importante depositario de IED china, parte del Triángulo Dorado y dentro de la colectividad regional.

La esfera digital de la BRI, que no se ha tenido en cuenta en el diseño de esta investigación, supondrá la aparición de nuevos riesgos y desafíos propios de las comunicaciones telemáticas, distintas manifestaciones de criminalidad, financiación, captación y radicalización y —lo más probable— la disociación con respecto al medio geográfico, ya sea parcial o total.

Cabe preguntarse, asimismo, por la implicación de las empresas chinas de seguridad privada que participan en los proyectos BRI: su nivel de compromiso, las estrategias de actuación, la coordinación con elementos de la administración pública, el verdadero impacto que pueden tener en las dinámicas de seguridad en entornos locales concretos, y

demás consideraciones de vital importancia sobre las que no se puede afirmar que exista un amplio catálogo de producción académica.

Tal vez una monitorización similar aplicada a la iniciativa B3W, abanderada por Estados Unidos como contrapartida de la BRI, podría ser pertinente para ver si puede tener efectos similares a los que presenta esta última sobre el fenómeno de la convergencia y otros riesgos de seguridad asociados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANERJEE, S, y BASU, P. (2022). Strengthening Partnerships to Counter Non-Traditional Security Threats in the Indo-Pacific. *Observer Research Foundation*, Special Report nº 185.
- BOVENKERK, F. y CHAKRA, A. B. (2004). Terrorism and organized crime. *Forum on Crime and Society*, 4(1&2), pp. 3–15.
- CHOUVY, P. A. (2013). “Introduction: Illegal trades across national borders”. En: P.A. Chouvy (ed.), *An atlas of trafficking in Southeast Asia; The illegal trade in arms, drugs, people, counterfeit goods, and natural resources in mainland Southeast Asia*. Londres: IB Tauris & Co. Ltd., pp. 1–28.
- CROPLEY, D. H., KAUFMAN, J. C. y CROPLEY, A. J. (2008). Malevolent creativity: A functional model of creativity in terrorism and crime. *Creativity Research Journal*, 20(2), pp. 105–115. DOI: 10.1080/10400410802059424
- DE BOER, J. y BOSETTI, L. (2015). The crime-conflict “nexus”: State of the evidence. United Nations University Centre for Policy Research, Occasional Paper 5.
- FRANCO, J. y SUMPTER, C. (2018). Migration, transnational crime and terrorism: Exploring the nexus in Europe and Southeast Asia. *Perspectives on Terrorism*, 12(5), pp. 36–50.
- HOFFMAN, F. G. (2012). *Future hybrid threats: an update*. Washington DC: Center for Strategic Research, Institute for National Strategic Studies.
- IRRERA, D. (2020). The crime-terror-insurgency nexus security threat: The impact in Central Asia. Policy Brief, 59. OSCE Academy in Bishkek.
- LENTZOS, P. (2012). Synthetic biology, security and governance. *BioSocieties*, 7(4), 339–351.
- PHILLIPS, M. D. y KAMEN, E. A. (2014). Entering the Black Hole: The Taliban, terrorism and organised crime. *Journal of Terrorism Research*, 5(3), pp. 39–48.
- RUGGIERO, V. (2019). Hybrids: On the crime-terror nexus. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 43(1), pp. 49–60.
- SHAW, M. y REITANO, T. (2017). Global illicit flows and local conflict dynamics: The case of pre-emptive analysis and experimental policy options. United Nations University Centre for Policy Research, Crime-Conflict Nexus Series No. 2.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

COMISIÓN EUROPEA. (2020), Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la Estrategia de la UE para la Unión de la Seguridad.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD. (2019). Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave 2019-2023.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD. (2019). Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA. (2021). Estrategia de Seguridad Nacional 2021: Un proyecto compartido.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (2017). Estrategia de Seguridad Nacional 2017.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (2013). Estrategia de Seguridad Marítima Nacional 2013.